ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

4740

ANUNCIO por el que se somete a información pública expediente de autorización para modificar las características esenciales de la concesión administrativa para el aprovechamiento de un caudal medio de 1,74 l/s de agua del conjunto de captaciones que forman el sistema de abastecimiento de Nabarniz (manantiales Intxaurraga y Sakona y sondeo Sakona), en término municipal de Nabarniz (Bizkaia), cambiando los volúmenes y caudales asignados a las captaciones manantial y pozo Sakona.

– Expediente: MCA-B-2026-0006.

– Solicitante: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

– Descripción: la modificación solicitada no pretende un incremento del volumen total concedido, sino únicamente una redistribución interna del mismo, con el objetivo de adecuarlo a la realidad del sistema.

Nombre de la captación	Volumen máximo otorgado	Caudal máximo otorgado	Volumen máximo solicitado	Caudal máximo solicitado
Manantial Intxaurraga	18.921 m^3/año	1,6 l/s	18.921 m^3/año	1,6 l/s
Manantial Sakona	7.884 m^3/año	1,32 l/s	41.814 m^3/año	1,6 l/s
Sondeo Sakona	41.814 m^3/año	1,6 l/s	7.884 m^3/año	1,6 l/s
Conjunto total	54.914 m^3/año	1,74 l/s	54.914 m^3/año	1,74 l/s

No se producen cambios en las obras de captación.

Lo que se hace público, para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (https://www.uragentzia.euskadi.eus).

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de octubre de 2026.

El director general.

PD (Resolución de 23 de mayo de 2025).

La responsable de Aprovechamientos,
ANA ISABEL MONTILLA OLALDE.